

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Candelaria (V), mayo 07 de 2021. A Despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio número 003-2020-J3, procedente del **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C.** y en el que se solicita el secuestro del vehiculo de placas **BYN - 644**, quien despues de sendos requerimientos otorgó la facultad de subcomisionar. **Provea Usted.**

MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ Á.
Secretaria

RADICACIÓN: 2018-027-3
DESPACHO COMISORIO: 003-2020-J3
PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PROCEDENTE DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C.
AFECTADO: ALFREDO HURTADO MARTINEZ Y OTROS

AUTO INTERLOCUTORIO No. 553

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Candelaria (V), mayo siete (07) de dos mil veintiuno (2021)

Evidenciada la constancia secretarial y teniendo el Despacho Comisorio del **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C.** y conforme a lo dispuesto en el artículo 38 Inciso 3 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 37 a 40 y 595 parágrafo único Ibídem., se comisionará para la práctica de la diligencia de secuestro al Inspector de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Candelaria – Valle: por lo tanto el Despacho,

D I S P O N E:

ÚNICO: COMISIONASE al Inspector de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Candelaria – Valle del Cauca, a quien se le enviará el respectivo Despacho Comisorio, a fin de que se sirva practicar la **DILIGENCIA DE SECUESTRO** del Vehículo Automotor embargado de placa **BYN – 644** con las siguientes

Placa : BYN-644
Marca : Mazda 3
Clase : Particular
Color : Estrato Perla
Nº Motor : Z6461289
Nº Chasis : 9FCBK456470001376
Modelo : 2007

características: y el cual se encuentra ubicado en la Subestación de la Policía de Juanchito, Candelaria (V).

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



JESÚS ANTONIO MENA ARANGO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE
CANDELARIA

EN ESTADO No. 073 DE HOY NOTIFICO A LASPARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CANDELARIA, mayo 10 de 2021

MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ ÁLZATE
SECRETARIA

Para su diligenciamiento se remite el presente Despacho Comisorio el día

_____.

MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ ÁLZATE
Secretaria